

VIEDMA, 29 DE AGOSTO DE 2006

VISTO:

El Expediente N° 138.467 –DNI- 06 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita la aprobación del Proyecto “CENTROS MATERNALES DE APOYO A LA CRIANZA”;

Que la Ley Provincial N° 2444 define que toda innovación educativa podrá ser declarada de carácter experimental;

Que la propuesta se enmarca en los principios de la Constitución Provincial y de la Ley Orgánica de Educación N° 2444; la Ley 3097 y la Convención Internacional de los Derechos del Niño en el marco de la Ley Nacional N° 23.849 y en la ley N° 26075;

Que es necesario crear instituciones que focalicen el funcionamiento en la atención, contención y en brindar oportunidades de aprendizajes significativos a los niños/as de 45 días a tres años de edad y a sus familias;

Que distintos Municipios han demandado al Ministerio de Educación la incorporación de figuras docentes en las instituciones de atención infantil a su cargo, con el propósito de brindar igualdad de oportunidades favoreciendo el proceso de la enseñanza – aprendizaje en los niños/as con mayor riesgo de vulnerabilidad;

Que el trabajo intersectorial entre la provincia, los municipios y organizaciones de la sociedad civil favorece el desarrollo integral de los niños/as y sus familias a través de la educación, la salud y el fortalecimiento de las relaciones familia-comunidad;

Que es intención tratar de prevenir y paliar situaciones de exclusión social a través del trabajo mancomunado de docentes, familias y promotoras;

Que deben determinarse los responsables de la coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto en sus distintas instancias de implementación;

Que se debe prever la aplicación gradual del mismo para garantizar su funcionamiento, dinámica y evolución;

Que es necesario establecer el marco general de implementación del proyecto;

Que, en consecuencia, corresponde definir el proyecto correspondiente y su proceso de implementación;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR “con carácter experimental” el proyecto **CENTROS MATE-NALES DE APOYO A LA CRIANZA**, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- IMPLEMENTAR, en el marco de los Artículos 68°, 69° y 70° de la Ley N° 2.444, el presente proyecto desde su aprobación hasta cumplido un año de la misma, en las localidades cuyos Municipios adhieran oportunamente al Convenio con la Provincia.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que, eventualmente, en caso de que resulte necesario para garantizar el funcionamiento de algún Centro, el C.P.E. incorpore al mismo Promotoras de Crianza y/o Agentes de Cocina y/o de Servicios Generales, cuyo perfil y funciones se explicitan en el Anexo I de la presente resolución. La asignación presupuestaria se afectará a la Dirección de Educación No Formal, o bien, se enmarcará en la Ley N° 3.487.-

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que, en caso de que resulte necesario para garantizar el desarrollo del Proyecto, el C.P.E. incorpore un cargo de ETAP en las Supervisiones de Nivel Inicial correspondientes, con el perfil profesional que se requiera según la realidad de la localidad o zona.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que, en caso de que resulte necesario para garantizar el desarrollo del Proyecto, el C.P.E. incorpore un REFERENTE o COORDINADOR LOCAL. La asignación presupuestaria se afectará a la Dirección de Educación No Formal, o bien, se enmarcará en la Ley N° 3.487.-

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que la supervisión, seguimiento y evaluación de la experiencia estará a cargo de la Subsecretaría de Educación, a través de la Dirección de Nivel Inicial y de la Subsecretaría de Planeamiento y Coordinación de Programas, a través de la Dirección General de Coordinación y Ejecución de Programas.-

ARTÍCULO 7º.- ESTABLECER que el Consejo Provincial de Educación realizará las Designaciones en función de la previsión y disponibilidad presupuestaria anual.-

ARTICULO 8º.- REGISTRESE, comuníquese a las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial respectivas de las Delegaciones Regionales de Educación VALLE INFERIOR, ATLÁNTICA, ANDINA, ANDINA-SUR, A.V. OESTE, A.V. ESTE y VALLE MEDIO, y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1417
DNI/dm.-

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 1417

POR QUÉ EL PROYECTO DE CENTROS MATERNALES DE APOYO A LA CRIANZA SE CONSTITUYE EN UNA “ALTERNATIVA EDUCATIVA INNOVADORA” PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA.

VENTAJAS

En general, cuando se evalúa la calidad, la equidad y la eficiencia de la Educación Básica, los análisis y las intervenciones se focalizan en los niveles primario y secundario, olvidando la influencia determinante del crecimiento, desarrollo y cuidado que recibe el niño en la etapa fundamental que va desde su nacimiento hasta su ingreso a la escuela primaria.

Es prioritario superar lo que muchas veces se toma como obvio y generar conciencia sobre el hecho de que las posibilidades de fracaso y deserción o de “éxito” en el rendimiento escolar, la asistencia y el desarrollo de habilidades en la etapa de educación formal, están básicamente influenciadas por las *condiciones económicas, sociales, culturales, de salud, nutrición y bienestar psicológico del niño y su familia desde el momento en que nace hasta los seis años.*¹

Los factores clave que determinan en gran medida las oportunidades para que el niño pueda ingresar y permanecer en la escuela se vinculan con: **la salud, la nutrición y el desarrollo psicosocial.**

La principal ventaja que aportaría la implementación del Proyecto de Centros Maternales de Apoyo a la Crianza es la de constituirse en una estrategia que, asociada a las políticas socioeducativas provinciales que han comenzado a implementarse en los niveles primario y medio, contribuya a que la Educación Básica se convierta en factor de equidad y calidad, proveyendo atención integral a los ***niños menores de 3 años y creando ambientes apropiados para la contención y participación a nivel familiar y comunitario*** a partir de la intervención en tres áreas sustantivas:

- Desarrollo psicosocial
- Salud-Nutrición
- Familia-Comunidad

¹ Martha Arango Montoya. “Atención Integral a la Niñez. Alternativas Innovadoras y Acciones Complementarias” En: Revista latinoamericana de innovaciones educativas N° 11. 1992. Argentina.

Concretamente, las ventajas del Proyecto quedan manifiestas en las siguientes intervenciones:

En Educación: Brindando oportunidades de aprendizaje a un sector que no tiene posibilidades de acceder al sistema educativo. En este aspecto es pertinente considerar que la actual cobertura del nivel inicial es del 1.56% para la población comprendida entre los 0 y 2 años, y del 4% para niños / as de 3.

En Salud / nutrición: Previendo y promoviendo la Salud mediante asistencia alimentaria (siguiendo criterios nutricionales adecuados) y controles de salud periódicos tanto de niño sano como desnutrido.

En Familia: Conteniendo y apoyando a los padres y madres en la crianza y educación de sus hijos y ayudando a fortalecer los vínculos familiares, a identificar relaciones saludables entre sus miembros y nutricias para con sus hijos, cuestionándose y cambiando sus prácticas de crianza en la medida que encuentren el sentido de las mismas.

En Comunidad: Propiciando el trabajo en equipo y reconstruyendo vínculos sociales, al encontrarse con otros diferentes pero semejantes, e impulsando acciones articuladas de distintos sectores de la comunidad con objetivos convergentes. Se espera conformar redes interinstitucionales e intersectoriales sólidas y dinámicas, que potencien estos objetivos y promuevan lazos solidarios para mejorar la calidad de vida de sus miembros.

A nivel Social: Jerarquizando la tarea de las Educadoras. En el caso de las Promotoras de Crianza, ofreciéndoles un trabajo que las revalorice en su autoestima, su dignidad, su autonomía y sus derechos. En cuanto a los Docentes, además, se espera que la propuesta impacte en la revalorización del trabajo con niños pequeños a nivel de la representación social del mismo, instalando la conciencia sobre lo fundamental que resultan las acciones de los adultos en los primeros años para el desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona.

Es pertinente señalar aquí una de las características del Proyecto que permite “utilizar” como agentes educativos a personas de la misma comunidad; es el caso de las Promotoras de Crianza, mujeres del barrio, que conocen el contexto y se comunican fácilmente con las familias y los niños y que reciben capacitación sistemática para la tarea en los Centros de Crianza.

Otras Ventajas:

- La Capacitación y el trabajo en Talleres de Crianza, en los que se incluyen de diversas maneras, promotoras, docentes, madres y padres, ofrecen la posibilidad de formar “agentes multiplicadores”, ya que no sólo fortalecen sus conocimientos y habilidades, sino que pueden transferirlos a su familia y a otros miembros de la comunidad.
- Por otra parte, en la implementación del Programa se estarían involucrando recursos (humanos y materiales) del municipio y de la comunidad en forma articulada con el gobierno provincial, lo que constituye una elocuente ventaja al momento de pensar en aumentar la eficacia.
- El carácter integral y articulado del Proyecto, posibilita una conexión entre los distintos niveles y áreas de gobierno; entre las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil; entre la educación formal y no formal. Es esta interconexión la que permitiría superar *uno de los obstáculos más graves que tienen los sistemas de atención a la infancia: su incapacidad para responder de una manera adecuada a las necesidades de grupos especiales y culturalmente marginados.*²
En este aspecto, se interviene desde una política orientada a la Asistencia, la Prevención y la Promoción, cuyo máximo nivel de concreción es la tarea desarrollada en los CENTROS MATERNALES DE APOYO A LA CRIANZA.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

En esta primera etapa, y como una experiencia de innovación, el Proyecto se implementará desde su aprobación hasta cumplido un año de la misma.

² Martha Arango Montoya. Op cit.

FUNDAMENTACION

Desde lo Político y Socio-Económico

La desocupación, la pobreza, la desnutrición, son algunos aspectos que caracterizan la situación actual del país y de América Latina en general y que generan procesos de exclusión que se constituyen en limitantes para el acceso a la educación, la salud y la vivienda, entre otros derechos sociales, para una gran parte de la población.

La implementación de sucesivas políticas de ajuste, de privatización de las empresas públicas, de mercantilización de los servicios que debería garantizar el estado (educación, salud), ha vulnerado los derechos de este sector de la población, que ha visto desvanecerse progresivamente sus oportunidades de desarrollo personal y social.

Al persistir en el tiempo esta situación de vulneración y profundizarse las condiciones externas que actúan sobre ella, los “vulnerados” devienen en “vulnerables” y se corre el riesgo de naturalizar las situaciones de pobreza y exclusión.

En nuestra provincia, la situación socioeconómica no se sustrae a esta realidad general. El Estado rionegrino busca soluciones, diseñando estrategias que reviertan este proceso y reconstruyan la trama social que se ha visto considerablemente afectada.

Las políticas sociales, cuando se desvinculan de las políticas económicas no logran modificar estructuralmente esta realidad. Sin embargo, como una forma de encontrar soluciones, han comenzado a concretarse movimientos con propuestas innovadoras que van desde trabajar comunitariamente en huertas, comedores, centros infantiles, hasta reactivaciones de fábricas en forma de cooperativas.

En Río Negro, los Jardines maternos comunitarios, los Centros de Desarrollo Infantil y los EDI originados en PROMIN, los Centros educativos comunitarios infantiles (CECI), son algunos ejemplos de este fenómeno. Apuntan a dar respuesta a la desprotección de la población en las áreas de pobreza crítica y hacen posible que los niños más pobres tengan acceso a una oferta educativa que, de no existir, dejaría a estas familias sin opción debido a que el sistema educativo aún no alcanza a cubrir la demanda, fundamentalmente para los niños menores de 5 años.³

³ En este sentido es importante conocer los índices de cobertura del Nivel Inicial:

Matrícula total **2005**: 17.028 niños

Cobertura niños de 5 años: 98%

Cobertura niños de 4 años: 56%

Cobertura niños de 3 años: 4%. De 11.000 niños concurren 466

Cobertura niños de 0 a 2 años: 1.56 %. De 33.000 niños concurren 516

Cuando el Estado tiene la iniciativa de acompañar, apoyar y aún de generar desde ámbitos gubernamentales este tipo de propuestas, se hace posible reconstruir las redes solidarias que permiten que todos seamos protagonistas del cambio esperado y necesario.

Desde esta convicción, el presente Proyecto busca complementar las políticas educativas, sociales, sanitarias y económicas a fin de concretar las intervenciones correspondientes con el financiamiento de recursos humanos y materiales (didácticos, edilicios, insumos que requiera el servicio alimentario); capacitación y asistencia técnica permanente.

Construyendo Resiliencia⁴

El punto de partida de los trabajos sobre resiliencia lo constituye la siguiente pregunta: *¿Por qué algunas personas, frente a situaciones adversas, traumatismos y amenazas contra su salud y desarrollo, logran salir adelante y llegan a desarrollarse armoniosa y positivamente, mientras que todo predice una evolución negativa?*

El término proviene de la Física de los materiales y expresa las cualidades de: resistir a la presión, doblarse con facilidad y recobrar su forma original.

A la idea de la resistencia a la destrucción, se añade otro componente: la capacidad de construir una vida significativa.

Para favorecer la Resiliencia es esencial conocer los riesgos y sus efectos, pero más importante es buscar soluciones para sobrevivir al traumatismo.

En los estudios realizados, los niños resilientes demostraron haber tenido un vínculo fuerte con una persona que se ocupó de sus cuidados, no necesariamente la madre. Al contrario, en niños con dificultad, estos vínculos sociales fuertes estuvieron ausentes.

Así, el desarrollo óptimo resulta de una interacción entre las capacidades de la persona y su medio social y físico. El desarrollo se juega en las interacciones activas entre el niño, su familia, la escuela, la comunidad, la cultura y el sistema político.

Esto permite revisar el antiguo debate entre lo innato y lo adquirido. Se ve que lo esencial no se juega a nivel genético o biológico (lo innato), ni a nivel del entorno (lo adquirido)... sino en las interacciones entre el niño y su entorno.

La resiliencia nos lleva a interesarnos no tanto en los factores de riesgo sino en los mecanismos de riesgo, ya que la misma característica puede ser un riesgo en una situación y un factor de protección en otra.

Se trata de estudiar procesos. La Resiliencia no es un estado definido y estable sino un camino de crecimiento y el niño, toma parte activa en las interacciones con el medio en función de su persona y de su contexto.

⁴ El presente desarrollo sobre Resiliencia es una síntesis del planteo del Dr. Paul A. Bouvier Bassegoda en "La Resiliencia, una mirada que abre horizontes". Servicio de Salud de la Juventud. Ginebra. Suiza.

Los elementos que favorecen la resiliencia no pueden deducirse del conocimiento de los factores de riesgo. La resiliencia nos conduce a tener en cuenta algunas dimensiones de la vida humana que permitan a los niños encontrar espacios de creatividad y libertad para sobrevivir a las situaciones adversas:

- Generar una actitud de escucha, apoyo e interés en el niño
- Establecer reglas claras pero sin sobrecargar al niño
- Favorecer su participación activa en la vida de la familia, en la escuela y en la comunidad

Esto tiene implicaciones fundamentales para la educación y las políticas de infancia y confirman la pertinencia a la Convención relativa a los Derechos del Niño, en la que se encuentran los elementos de base de la resiliencia:

- El respeto del niño en su persona y su integridad
- La protección del niño contra riesgos y peligros
- La prevención de amenazas contra la salud y la integridad
- El respeto a su participación, su palabra y la valoración de su opinión

Ningún programa de prevención ni ninguna política social llegará a suprimir absolutamente los riesgos y las amenazas, pero sí pueden concretar acciones de prevención que favorezcan en el niño las competencias que le permitirán desarrollar una resiliencia.

Este Proyecto coincide con la intención de cambiar la perspectiva de prevención en el sentido de no dirigirse más a los niños como víctimas potenciales, sino como personas que tienen recursos para desarrollar su propia resiliencia.

■ **Cómo entendemos la Atención Temprana del Desarrollo Infantil y la Crianza**

“La ATDI es una práctica preventiva y terapéutica que aborda al niño pequeño y su familia y que considera que el desarrollo del sujeto humano es producto de una compleja transformación, donde sobre lo biológico actúan factores socio-ambientales, culturales, de crianza y particularmente, vinculares, de los tres primeros años de vida.” (Dra. Myrta Chocler.)

Esta concepción, desde el lugar que le da a la influencia de los factores socio-ambientales, coincide con la de **Estimulación Temprana** construida por Clemencia Baraldi: *“La ET, desde nuestro marco teórico y clínico está planteada como **sostén de la función materna**. Conceptualizamos como función materna a aquella que, al decir de Winnicot, permite el sostén y el manipuleo del ser del bebé a la vez que organiza la mostración de los objetos del mundo y la decodificación de sus acciones.”*⁵

⁵ “Jugar es cosa seria. Estimulación temprana ... antes de que sea tarde”. Clemencia Baraldi. Homo Sapiens. Rosario. 1999.

Los tres primeros años de vida son la etapa fundante del desarrollo de un niño; debe transcurrir en un entorno que brinde seguridad y contención y enmarcarse en una relación privilegiada con el adulto.

En esta etapa se establecen las matrices relacionales, afectivas y de aprendizaje que permanecerán por siempre y regirán la manera en que la persona se apropiará del mundo y se manejará con los otros durante su vida.

Planteamos que los adultos deben aprender sobre los aspectos físicos, afectivos, sociales y cognitivos inherentes al desarrollo del niño, lo que les permitirá elaborar técnicas y estrategias para organizar las condiciones externas que faciliten el emerger de las condiciones internas de cada niño y sus posibilidades.

Debe quedar claro entonces que esta propuesta se diferencia de la *Estimulación Temprana* (cuando ésta se plantea como una intervención) *que actúa desde afuera sobre los aspectos que el adulto considera faltantes o insuficientemente desarrollados en el niño.*⁶

La Atención Temprana, en cambio, se considera una práctica que procura crear un ambiente humano y físico que promueva el desarrollo de las potencialidades del individuo. Y cuando decimos “potencialidades” nos referimos tanto al niño pequeño como al grupo familiar y a todos aquellos seres humanos con los que el niño interactúa cotidianamente.

Se trata de mirar al niño integralmente, considerando la etapa evolutiva por la que atraviesa, su historia de vida, el grupo social al que pertenece, la estructura familiar en la que nació y se está desarrollando.

Los *Centros Maternales de Apoyo a la Crianza* asumen esta tarea desde dos dimensiones:

➤ **El trabajo en sala** a cargo de las Promotoras de Crianza y Docentes

➤ El trabajo de apoyo y fortalecimiento a las familias en la crianza de sus hijos, a través de los **Talleres de Apoyo a la Crianza**.

⁶ Equipo de Des. Inf. “No sólo de pan viven los chicos”. Parque Avellaneda. Bs. As. 2003.

Ambas dimensiones se vinculan directamente con la Prevención y la Promoción del desarrollo Infantil.

Es importante señalar que en el trabajo con las familias no se trata de indicar ejercicios para que la familia realice con los niños, no intentamos que los padres se conviertan en terapeutas de sus hijos. **El objetivo es la recuperación de la función materna, paterna y familiar en general**, que, en muchos casos, las actuales condiciones sociales y económicas antes descriptas impiden cumplir, dado que llevan a la fragilización de los vínculos familiares y a la precarización de las condiciones parentales.

También ocurre que la problemática propia del desarrollo enfrenta a las familias a situaciones para las cuales no está preparada. Es significativo ver que se destina tiempo, esfuerzo y recursos sociales para la capacitación y preparación para la vida productiva (estudio, trabajo), mientras que la preparación para la vida reproductiva (concepción, nacimiento y crianza) es inexistente. Como si las personas estuviéramos naturalmente dotadas de estos conocimientos y habilidades (mito del instinto materno.)

El Acompañamiento Familiar, realizado en paralelo al trabajo con el niño, permite desplegar las capacidades y potencialidades del grupo familiar, apuntalando, sosteniendo y fortaleciendo su función en el proceso de desarrollo. Desde esta concepción están pensados los Talleres de Apoyo a la Crianza que se desarrollan en los Centros.

El abordaje se realiza pensando en el niño como un sujeto deseante, de derechos y acción, capaz de transformar a su entorno, desplegando su **autonomía creadora**.

El sujeto es tal en función de la realidad en la que está inmerso. No hablamos genéricamente de los niños, sino de “este niño en particular, que vive con esta familia, en esta comunidad y en un momento histórico determinado”.

Es un sujeto deseante, partícipe y actor de su propia libertad de elegir, de investigar, de construir, de poder sostener la frustración no como error sino como forma de aprendizaje. Pensar al niño desde este lugar es pensar en hombres y mujeres autónomos, dueños de su propio destino para elegir el camino de la construcción, de la reconstrucción de esta sociedad, para construir una sociedad nueva.⁷

La práctica en los Centros Maternales de Apoyo a la Crianza se caracteriza entonces, por la creación de un ambiente que promueva el ejercicio de la autonomía.

Se trata de observar cuáles son las necesidades propias de cada momento del desarrollo, brindando aquellos elementos que satisfagan las necesidades del niño tanto en lo fisiológico, como en lo motor y postural, en la comunicación, en la exploración y en el vínculo de apego.

⁷ Lic. Francis Rosemberg. Coordinador Proyecto “No sólo de pan viven los chicos”. Avellaneda. Bs. As.

Por lo tanto, el rol del adulto consiste en una **intervención directa**: *observar y significar* las actividades del niño, favoreciendo la conciencia de sí mismo, de los otros y de su entorno.

Sobre pautas en la Crianza

Los sistemas de crianza son un “universal” de toda cultura, lo que significa que toda sociedad humana tiene preconceptos sobre el niño, las personas, y la forma en que debe cuidárselo. Se establecen así una serie de prácticas en base a pautas sobre “lo que debe ser”.

Existen **categorías universales** de la crianza referidas a la protección, cuidado, alimentación, higiene, crecimiento y comportamiento esperable de los niños. Hay otras de **tipo específico**, que son propias de cada comunidad, grupo, clase o sector, que dan cuenta de las diferencias entre las formas de crianza, aún en el mismo tiempo y dentro del mismo ámbito.

En los métodos que cada cultura considera razonables para cuidar a sus niños, no sólo se juega la supervivencia biológica sino que, imperceptiblemente, se les transmiten las bases de la reproducción del funcionamiento social como un todo. Se transmiten sin darse cuenta los sistemas clasificatorios que fundamentan la permanencia de la estratificación social, los derechos de las diferentes edades y las relaciones de género.

La Crianza comprende al mismo tiempo las **prácticas de crianza** (conductas, aplicaciones, tecnologías que cada cultura considera normales y que aplica a la supervivencia de los sujetos con mayor o menor éxito) y las **representaciones acerca de la crianza** (valores, creencias y visiones acerca de lo que es un niño, una niña, una madre, una familia y su salud, enfermedad y educación.)

El concepto de CRIANZA, entonces, hace referencia a las prácticas y representaciones socialmente aceptadas de relacionarse con los niños que realizan los adultos en el seno de una familia y en el ambiente que se crea en torno a ellos como parte de su sociedad y su cultura.

Nunca resulta suficiente insistir sobre la importancia de los primeros años de vida y las posibilidades que ofrezca el entorno familiar y social en una asistencia intensa, prolongada y estable a las necesidades biológicas y psíquicas de los niños pequeños. Las acciones y actitudes de los adultos a cargo de los niños son la clave de esta etapa.

Un fuerte condicionante de las prácticas de crianza son la pobreza y la exclusión, de manera que un hogar pobre, aunque comparta ciertos valores acerca de qué es una crianza saludable, probablemente no tenga el acceso a los servicios básicos (agua, vivienda, educación) para proveer al sostén de la función materna y paterna en un adecuado ambiente físico y social.

La crisis social amenaza el tiempo y la disposición de las familias y otros adultos significativos en esta tarea vital. Sin embargo, que los padres sean pobres no significa necesariamente que no puedan ofrecerle al niño lo que necesita. Si se crean espacios y posibilidades que faciliten y apoyen a los padres, madres y otros adultos en la crianza de sus hijos, es probable que la tendencia negativa se revierta y esos niños se encuentren con un destino donde sea posible desplegar sus potencialidades, consolidando el caudal cultural, psíquico y simbólico que les fue transmitido.

Nuestro país es multicultural, con una heterogeneidad más profunda de la que se presenta a simple vista. No hay una pauta de crianza sino diversas pautas y muchas de ellas contradictorias. Muchas veces, a causa de la información que deriva de los equipos de salud y de educación, y aún la que, a través de los medios envían las empresas comerciales, las familias están sometidas a un bombardeo constante acerca de las formas “correctas” de criar a sus hijos. El resultado es que, ante tantas opciones, las familias están solas frente a la decisión de qué hacer.

Aquí se necesita fomentar una actitud reflexiva y tener en claro que no hay ninguna pauta hegemónica, ni debería haberla siempre que reconozcamos la diversidad cultural, la heterogeneidad social y la capacidad, responsabilidad y libertad de las familias para actuar, contando con la información adecuada, según su saber y entender en la crianza de sus hijos.

El Proyecto de Centros Maternales de Apoyo a la Crianza propone los *Talleres de Apoyo a la Crianza* como una posibilidad concreta de brindar a las familias, docentes, promotoras y otros miembros de la comunidad, la oportunidad de conocer, reflexionar y transformar prácticas vinculadas con la crianza de niños pequeños.

Es un enfoque basado en los derechos, superador de la concepción asistencialista, que considera a las personas “beneficiarias” de los programas, instalando el nuevo paradigma que los considera “titulares de derechos”. Esta posición implica que los sujetos deben ser fortalecidos en la toma de decisiones mediante información y educación apropiada para que puedan participar activamente en la solución de sus problemas.

Una intervención que pueda acompañar a las familias en mejorar el vínculo y fomentar espacios de reflexión y adecuación de los estímulos de los niños más pequeños podría producir un impacto importante en la salud de los niños promoviendo un desarrollo más adecuado a sus capacidades.

Acerca de la Salud y la Nutrición

“Una visión integral implica que el niño tenga oportunidades de desplegar sus potencialidades, crecer y desarrollarse; para un buen desarrollo necesita salud, nutrición, afecto y actividad mental y social. La ausencia de cualquiera de estos factores trae consecuencias negativas irreversibles. Uno de los agravios más críticos del desarrollo infantil es la falta de una nutrición adecuada”. (Documento PROMIN.

La relación adecuada entre los cambios de peso, tamaño y altura que se van produciendo en los niños indica si está creciendo sano o con dificultades. Es por esto que los controles de salud, tanto los iniciales como los periódicos, son una acción ineludible que deben promover y sostener los hospitales y Centros de Salud.

Afirmamos que el Estado tiene la responsabilidad indelegable de asegurar a todos los ciudadanos, fundamentalmente a los sectores más vulnerables, el acceso a la **salud, a la educación y a una adecuada alimentación**, como derechos que les corresponden.

Por lo tanto, la agenda de las políticas públicas debe involucrar a todas las áreas (Salud, Educación y Desarrollo Social fundamentalmente) generando estrategias que superen las intervenciones fragmentadas y centradas en la asistencia.

Tal como lo expresan las Conclusiones del Foro para un Plan Nacional de Alimentación⁸:

- *Los alimentos a promover y a proveer deben expresar respeto a la cultura alimentaria.*
- *Los programas deben dirigirse a la familia.*
- *Las acciones deben preservar la dignidad de quienes las requieren, en tanto titulares de derecho a una adecuada alimentación (...) las familias deben involucrarse activamente en las acciones: necesitan ser capacitadas en la producción, selección y preparación de los alimentos y en la forma de proteger la salud de sus miembros (...) la crisis es una oportunidad para empoderar a las familias para enfrentar situaciones de sobre vivencia y mejorar a futuro la calidad de vida.*
- *El fortalecimiento de redes locales se considera un componente fundamental de cualquier estrategia.*

Es indispensable, como sosteníamos al principio y enfocando el programa que nos ocupa, reconstruir las redes sociales articulando acciones entre el Estado en sus distintos niveles y áreas de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos, etc., para asegurar los controles de salud y nutrición y proveer las condiciones para un adecuado desarrollo de los niños y las niñas que se atienden en los Centros.

⁸ Foro para un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. Dra. María del Carmen Morasso. Bs. As. Julio 2002.

OBJETIVOS del PROYECTO

GENERAL:

Brindar un espacio de prevención y promoción que favorezca el desarrollo integral de los niños y niñas entre 45 días y 3 años de edad, hijos de familias en situación de vulneración social.

ESPECÍFICOS:

 Consolidar en cada localidad espacios destinados a la atención y promoción del desarrollo infantil y la crianza.

 Favorecer la construcción de redes interinstitucionales de atención a la niñez.

 Contribuir a la recuperación de la función materna / paterna y familiar del grupo a cargo de la crianza del niño.

 Promover entre las familias pautas de crianza que favorezcan el desarrollo y crecimiento de sus hijos.

 Facilitar mediante la atención y contención de niños de 45 días a 3 años de edad, la consolidación de espacios de aprendizajes significativos que promuevan habilidades, capacidades y potencialidades.

NIVELES DE INTERVENCIÓN

A) Institucional.

Propuesta de Trabajo con los niños.

La propuesta pedagógica implica la implementación del DISEÑO CURRICULAR DE JARDÍN MATERNAL de la Provincia de Río Negro.

El juego será la base de toda la actividad educativa de los Centros Maternales de Crianza. Entendemos al juego como actividad creadora y expresiva en un marco de libertad, afecto, seguridad y confianza; el juego posibilita a los niños que aprendan a pensar, formulen hipótesis acerca del funcionamiento del mundo, de las cosas, de las relaciones con las personas, investiguen, descubran, prueben, reconstruyan ideas, se expresen, desarrollen habilidades y destrezas, compartan, acepten límites, aprendan a respetar, a hacerse oír, se independicen, en fin, a que sean protagonistas activos de su propio aprendizaje.

El juego prepara a los niños para la vida adulta, dado que favorece las adquisiciones sociales tempranas; jugando aprenden que hay reglas que deben respetar para que otros jueguen con ellos.

A los adultos nos exige que les ofrezcamos el tiempo, los espacios y los medios adecuados para que los niños lo puedan realizar a su modo.

Observando el juego de los niños podemos conocer mucho sobre ellos: sus miedos, sus deseos, sus necesidades, que no expresan con palabras pero que se manifiestan en su actividad lúdica.

La propuesta permitirá, en determinadas instancias, que los padres y otros familiares se encuentren con el niño en el juego, en un marco de respeto a la identidad e idiosincrasia del grupo familiar y cultural.

“Se trabajará con el cuerpo y a partir del cuerpo, primera vía de comunicación con otro ser humano, asiento de las emociones, de las sensaciones, instrumento de manifestación de la afectividad y el deseo. El tono muscular, el gesto, la mirada, las distancias, el juego, el movimiento y, especialmente, la acción y la interacción, constituyen los principales elementos de la intervención. El instrumento es el juego y la vía sensorio-motora”. (Documento de ANSARES, institución especializada en Desarrollo Infantil. Bs. As.)

Propósitos:

- Promover el mayor grado posible de desarrollo de las capacidades y potencialidades de los niños de 45 días a 3 años de edad, de manera integral y dinámica, a partir de la atención en salas.
- Acompañar y empoderar a las familias y otros adultos en toda cuestión relativa a crianza y desarrollo psico-educativo de sus hijos, a través de los Talleres de Crianza.
- Contribuir sistemáticamente con los Centros de Salud y Hospitales en las acciones preventivas de atención y seguimiento sanitario de la población infantil.
- Proporcionar servicio alimentario a todos los niños que concurren al centro, atendiendo a valores nutricionales adecuados.
- Proyectar el accionar institucional ofreciendo a las familias y a la comunidad espacios para desarrollar sus habilidades, reflexionar y aprender sobre temas cotidianos de interés educativo y social y tiempos para compartir gestiones que hagan al interés de todos.

Aspectos Metodológicos

El Centro se organizará con grupos de niños que se encuentren en niveles de desarrollo similares, lo que permitirá contar con una propuesta de trabajo en cada sala que respete las necesidades y potencialidades de cada grupo de niños.

El ambiente debe ser un lugar que permita que el niño se mueva libremente, explore el espacio y los objetos, ofreciéndole las mayores condiciones de seguridad, tanto del espacio físico como desde lo afectivo.

Con respecto a los materiales y objetos que se ofrecen al niño, éstos deben contemplar dos aspectos básicos, que discriminamos al sólo efecto de su análisis, pero que se integran en los procesos de desarrollo junto a lo afectivo-social: la expresividad motriz y las representaciones mentales.

Con respecto al primero, se promueve la exploración de las posibilidades de coordinación y equilibrio de cada niño y se favorece la construcción de la identidad en un juego compartido con el adulto que lo acompaña. Es decir que el espacio debe estar equipado para realizar saltos, caídas, deslizamientos, balanceos, giros, etc.

El acceso a las representaciones mentales se favorece utilizando técnicas de la plástica tales como el modelado y el dibujo o las construcciones con bloques de madera; se promueve la construcción de imágenes mentales, favoreciendo el arribo a la representación.

Ya nos hemos extendido en la disciplina denominada **Atención temprana al desarrollo infantil**, centrándola en la posibilidad que da al niño de construir su autonomía a través de:

- La creación de un ambiente adecuado tanto en el espacio como en los objetos.
- La intervención indirecta del adulto para fomentar el “movimiento en libertad” de los bebés y los niños, respetando sus tiempos de aprendizaje.

El desarrollo integral comprende lo socio-afectivo, lo cognitivo y lo psicomotor, la salud y la alimentación.

Se privilegia, por un lado, lo biológico, las rutinas de alimentación, sueño, higiene y todo lo relativo al cuidado físico (lo asistencial); y por otro, el aspecto psicosocial que promueve la maduración sensorio-motora y una atención afectiva que favorezca vínculos positivos y satisfaga necesidades sociales de interacción.

Nutrición

Se han expresado oportunamente los fundamentos biológicos, psicopedagógicos, socio-económicos y políticos que determinan la inclusión de la Nutrición como un área sustantiva del Proyecto.

A nivel de los Centros Maternales de Apoyo a la Crianza se busca **promover el adecuado estado nutricional de los niños y las niñas y el conocimiento y concientización de las familias en pautas alimentarias, ayudándolas en la selección y preparación de los alimentos.**

Actividades de Nutrición en los Centros

- Se coordinarán acciones con los Centros de Salud para la Evaluación Antropométrica (peso y talla) de los niños asistentes y para el seguimiento de los controles, de niño sano y desnutrido.
- Se realizará la asistencia alimentaria ofreciendo: Desayuno / merienda y Almuerzo

Composición Nutricional por Ración Diaria:

La siguiente tabla muestra los valores nutricionales mínimos que debe contener la prestación alimentaria diaria para cada niño:

	Almuerzo	D / M	Total
Valor calórico (Kcal.)	620,00	300,00	920,00
Proteínas (gr)	17,00	8,00	25,00
Hierro (Mg)			7,00
Calcio (Mg)			600,00
Vitamina "C" (Mg)			40,00
Vitamina "A" (U.I.)			1.000,00

Las listas de comidas adecuadas (menús) a verano e invierno, serán diseñadas y adaptadas al grupo respetando costumbres, hábitos, gustos e incorporando progresivamente alimentos y preparaciones diferentes a las habituales, si fuera necesario.

Cada Centro tendrá una planta física apropiada para la adecuada preparación y distribución de la prestación alimentaria.

Los depósitos tendrán las características necesarias para preservar el valor alimenticio de los alimentos. Habrá un Fichero de Existencia.

B) Comunitario Familiar:

Se parte de una visión de la problemática familiar y sociocultural de los sectores más desprotegidos, intentando comprender e interpretar lo más fielmente posible sus necesidades, intereses y demandas.

Si bien la familia es, en primera instancia, quien debe hacerse cargo del crecimiento, el desarrollo y la educación de sus hijos pequeños, las organizaciones sociales pueden apoyarla cuando, por sí sola, no alcanza a cubrir sus necesidades primarias.

Intervienen desde la complementariedad del trabajo con los distintos integrantes del grupo familiar y su irradiación hacia la comunidad, por eso se establecen ámbitos de capacitación, prevención y promoción.

Ofrecen la posibilidad de descentralizar las acciones de los Municipios, apoyándolos para multiplicar los esfuerzos intersectoriales, aprovechando recursos humanos y materiales y articulando políticas económicas y sociales.

Desde esta perspectiva, se promueve la participación de las familias en Talleres de Apoyo a la Crianza y otras instancias donde se da información, se intercambian opiniones, ideas y experiencias, se cuestionan creencias y prácticas que están naturalizadas y se reflexiona en torno a ellas, abordando aspectos inherentes al desarrollo infantil, construyendo nuevos conocimientos, procedimientos y habilidades para la *vida*.

Al mismo tiempo estas instancias y el trabajo que realizan las promotoras y docentes en sala están contribuyendo básicamente a la *Prevención*, ya que se apunta a generar conciencia en relación a las necesidades infantiles y a la responsabilidad que le cabe a los adultos, y a la *Promoción* de la crianza y el desarrollo infantil.

Sobre los Talleres de crianza: Propuesta de intervención⁹

Se proponen como una herramienta valiosa y necesaria para contribuir, desde los Centros Maternales de Apoyo a la Crianza, a mejorar las posibilidades de desarrollo de los niños y sus familias.

Los Talleres de Apoyo a la Crianza constituyen, en el nivel preventivo-promocional, un dispositivo grupal que permite abordar los temas concernientes a la crianza de los niños de los que participan las familias con sus hijos.

Partiendo de las prácticas cotidianas de las familias en relación con la alimentación, el sueño, los límites, los cuidados, las enfermedades, se produce un intercambio de saberes que permite **reflexionar** sobre aquellas, **jerarquizando** algunas y **revisando** otras.

El abordaje se sostiene por un lado en la posibilidad de reconocer los **derechos y necesidades** del niño y revisarlos desde el punto de vista del ejercicio cotidiano de las **pautas de crianza** en cada familia y por otra parte en la posibilidad de abordar la calidad del **vínculo** que se desarrolla entre padres e hijos.

⁹ La presente propuesta está basada en la fundamentación y caracterización de los "Grupos de Crianza", uno de los componentes de Capacitación del Programa de Fortalecimiento Familiar de la Sub-Secretaría de Promoción Familiar. Ministerio de Familia de Río Negro.

Propósitos

- **Fortalecer los vínculos familiares a partir del trabajo en Talleres de Crianza y específicamente:**

- a. Indagar sobre todos los aspectos vinculados a la Crianza: concepciones, creencias y mitos, estrategias de cuidado, tipos de relaciones entre los miembros y con otras familias y sectores de la comunidad, las pautas de crianza que vivieron los padres, etc.
- b. Propiciar el intercambio de saberes entre las familias y entre éstas y los coordinadores.
- c. Fomentar en los grupos de convivencia cambios de aptitud y actitud que favorezcan los vínculos dentro de las redes de socialización primaria y secundaria.

Aspectos Metodológicos:

En la implementación del dispositivo grupal es necesario que se cumplan dos funciones básicas: la de **coordinación** y la de **observación y registro** de lo que acontece durante el desarrollo de los encuentros. Por esto es necesario que, como mínimo, sean dos personas de perfiles profesionales complementarios, o un profesional coordinador, con la participación de promotoras y/o docentes para la observación y registro.

El o los coordinadores tendrán la función de guiar la tarea, observando aspectos implícitos y explícitos de la misma. En este proceso se señalarán contradicciones, aspectos comunes, se revisarán conceptos, en un clima de confianza y respeto que favorezca la expresión emotiva y el intercambio de ideas.

El o los observadores deberán ir registrando todo lo que ocurra: los diálogos, los gestos, los silencios.

CAPACITACIÓN

Qué entendemos por Capacitación

Es un proceso orientado a desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas de los actores involucrados en el proyecto y centrado en los procesos y problemas del trabajo concreto que permitan extender el modelo de atención planteado.

Como herramienta básica de todo programa social permite alcanzar aprendizajes, concientizar problemáticas y potencialidades, generar espacios de reflexión e interacción, elaborar modelos de planificación y estrategias de acción, resolver situaciones críticas, etc.

Llega a todos los actores, cualquiera sea su rol y ámbito en que se desenvuelven.

En los Centros Maternales de Apoyo a la Crianza, entendida de esta manera, la Capacitación abarca los aspectos que se relacionan con: la **organización, dinámica, roles y funciones de las distintas instancias de coordinación e intervención; las temáticas vinculadas al desarrollo infantil, apoyo y orientación en la crianza; modalidades y técnicas del trabajo en talleres, entre otras.**

Las “Madres Cuidadoras”

Nacen como un modo de resolver un problema social: la atención a los niños de familias desprotegidas en centros y comedores comunitarios. *Se trata de mujeres en situación de pobreza que intentan sostener la vida de sus familias brindando, a la vez, un servicio esencial a un importante número de niños.* En general son voluntarias o, a lo sumo, reciben una remuneración insuficiente..

Es necesario detenernos a analizar la connotación que lleva implícita el nombre de “Madre cuidadora” y la representación propia y social que se vincula con sus funciones.

Tal denominación *remite a una concepción hegemónica y naturalizada que identifica al género con la maternidad: ser mujer es ser madre.*

Sin embargo, la maternidad y el mito del instinto materno son construcciones sociales basadas en el ejercicio de esa función que, históricamente ha sido ejercida por las mujeres.

Por todo esto, también se naturaliza el conocimiento para criar y cuidar a los niños como un saber innato, propio de la mujer; la preparación para la vida reproductiva no se considera un aprendizaje necesario. Esto deriva en una desvalorización del trabajo de crianza y en la falta de capacitación de los adultos que se ocupan de los niños.

De Madre Cuidadora a Promotora de Crianza

Este proceso de capacitación permite revalorizar a las madres cuidadoras, desde un nuevo posicionamiento como Promotoras socio-educativas de los Centros de Apoyo a la Crianza. El fundamento ideológico de este Proyecto contempla considerar a las Promotoras como educadoras, no por encima del trabajo de los docentes, sino complementándose con éste. Las Promotoras aportan el invaluable saber que les da el conocimiento del contexto sociofamiliar, de sus códigos y pautas culturales y, si a esto se le integra el invaluable saber pedagógico-didáctico de las docentes, se estarán desarrollando acciones concretas para que la educación se convierta realmente en un factor de equidad.

La Capacitación a las promotoras plantea los siguientes objetivos:

En general

- Construir un espacio de aprendizaje significativo que permita acompañar, favorecer y potenciar los recursos y posibilidades de las promotoras, con relación a la tarea de atención, cuidado y contención de los niños, sumándole al afecto y al cuidado intervenciones de carácter educativo que promuevan el desarrollo psico-social de los niños y las niñas.

En particular

- Planificar y desarrollar entre Promotoras de Crianza y Docentes, una tarea conjunta en la que cada una aporte, desde su especificidad (el conocimiento de la realidad el medio unas y lo pedagógico-didáctico otras), lo necesario para una adecuada atención a los niños y su familia.
Este es un aspecto determinante para el desarrollo del Proyecto. Es fundamental, para la integración entre promotoras y docentes un trabajo sistemático y profundo, valorando y clarificando la especificidad de la tarea de cada una, la complementariedad de funciones y fortaleciendo los vínculos interpersonales
- Impulsar la construcción de su identidad no sólo como madres sino desde nuevos espacios, identificaciones y tareas propias. Esto significa despegarse de una función doméstica e iniciarse hacia una nueva identidad.

Es indispensable que las mujeres identifiquen como propia la necesidad de capacitarse, de otro modo no le otorgarán sentido y los logros serán transitorios, se perderán al poco tiempo. La capacitación implica que las Promotoras no sólo reciban información sino que, además, reflexionen y se cuestionen, interroguen y se interroguen a sí mismas sobre las motivaciones y sentidos de sus prácticas cotidianas, con sus propios hijos y con los otros niños, sean escuchadas, respetadas, se consideren sujetos de derechos, se sientan valiosas y valoradas. Comenzar por aquí es la manera de que ellas puedan reconocer a los niños también como *valiosos, sujetos de derechos, dignos de ser considerados y escuchados*. En esto reside un aspecto clave de las acciones de Promoción.

La tarea de la Promotora no puede equipararse a la de la Maestra de Nivel Inicial.

Lo esencial de su tarea específica es que conoce la realidad de los chicos y las familias con las que se trabaja, tienen proximidad con ellos y, por lo tanto, la posibilidad de comprenderlos y comunicarse mejor.

La docente, por su formación, aporta los conocimientos sobre el desarrollo infantil y las estrategias pedagógico-didácticas, necesarios para enriquecer la crianza y la educación de los niños.

Desde la tarea en conjunto, las intervenciones apuntan al trabajo en tres niveles:

- Individual: Con relación a cada niño en particular, conociendo aspectos de su historia que permitan identificar y fortalecer el trabajo sobre determinados aspectos de su desarrollo psico – social.
- Grupal: identificando las necesidades y potencialidades del grupo, para el armado de una propuesta de trabajo en la sala.
- Familiar: Constituyéndose en referentes significativos que faciliten y promuevan en las familias pautas de crianza saludables.

La propuesta de capacitación para las Promotoras asume dos modalidades:

- Encuentros grupales periódicos, planificados y desarrollados por la Unidad Coordinadora Local, eventualmente con la colaboración de las docentes.
- Instancias de capacitación continua o “en servicio”, que consisten en un seguimiento, acompañamiento y reflexión personalizada, acompañando a la Promotora en su tarea en sala con los niños. En esta instancia la maestra tiene un rol clave, puesto que es en lo cotidiano donde se concretarán las oportunidades de acompañar, observar, reflexionar, analizar, ofrecer estrategias de intervención alternativas, evaluar la tarea en conjunto y el proceso que va desarrollando la Promotora.

La docente también participará en instancias de capacitación, en algunos casos en temáticas específicas de su tarea pedagógica y, en otros, con relación a otros temas y contenidos relacionados a la crianza, propuesta metodológica de los Talleres de Crianza, educación para la salud, trabajo en red y comunitario, dinámica institucional, etc.

Contenidos transversales de la Capacitación

La observación y la reflexión grupal sobre las prácticas que se realizan, permite cuestionarlas y desnaturalizarlas, romper viejos esquemas y construir un nuevo sistema de ideas, una modificación de las prácticas y un cambio de posicionamiento con relación a qué entendemos por:

- Qué es un niño.
- Qué es la familia.
- Cuáles son los vínculos que ayudan a construir relaciones sanas basadas en el respeto y la igualdad.
- Cuáles son los aspectos del niño que debemos potenciar: (desarrollo afectivo social, intelectual, desarrollo del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo motriz.)

- Como debemos ubicarnos y sostener esta tarea, con relación a: el espacio físico que creamos, los objetos y juguetes que le ofrecemos, el rol del adulto.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

🏢 Órganos de Planificación, Coordinación, Ejecución y Evaluación

I. NIVEL PROVINCIAL

EI MINISTERIO DE EDUCACIÓN – CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. tiene a su cargo la supervisión, seguimiento, y evaluación del Proyecto, coordinando acciones con los Ministerios de Familia y Salud y conformando una **UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL** cuyas funciones serán:

- Establecer las orientaciones y lineamientos para el desarrollo del Proyecto sobre la base de las políticas sociales, educativas y sanitarias primordiales para la provincia, diseñadas y dirigidas a la prevención y promoción del desarrollo infantil integral y apoyo a la crianza.
- Proveer de los medios para la ejecución del Proyecto, los recursos humanos, técnicos y financieros para su implementación, contemplando el aporte de los municipios en este sentido.
- Promover la formación de redes de instituciones vinculadas al área de intervención.
- Organizar y efectivizar la capacitación y asistencia técnica a las unidades coordinadoras locales y equipos de trabajo de los Centros de Apoyo a la Crianza.
- Administrar los recursos del Proyecto.
- Monitorear el desarrollo del Proyecto.
- Formular propuestas para ampliar la cobertura a nivel provincial.
- Confeccionar la programación provincial anual, contemplando la activa participación de las Unidades Coordinadoras Locales, estableciendo metas y plazos para su concreción.
- Diseñar una política comunicacional que promueva pautas saludables de crianza y genere conciencia colectiva sobre los temas de desarrollo infantil
- Estimular la investigación, producción y publicación de conocimientos científicos.
- Efectuar los convenios necesarios para alcanzar los objetivos que establece el Proyecto.
- Es facultad de la Unidad Coordinadora Provincial, designar a uno de sus miembros como Coordinador General para que, en forma rotativa y durante un plazo a determinar, se haga responsable de la Coordinación general, ejerciendo la representación pública del Proyecto.

B. NIVEL LOCAL efectiviza su intervención a través de la UNIDAD COORDINADORA LOCAL sosteniendo la modalidad de atención en los Centros de Crianza a través de:

- La provisión de recursos humanos e insumos necesarios que se establezca en los convenios entre el Municipio y la Provincia.
- El seguimiento de las acciones de las Unidades Locales.

- **UNIDADES COORDINADORAS LOCALES:** Es necesario que el nivel local constituya un equipo interdisciplinario de trabajo que pueda dar respuestas y acompañe a la gestión del Proyecto.

Esta UCL se conformará con profesionales del Municipio, Hospital, Supervisión de Nivel Inicial y otras organizaciones e instituciones de la comunidad interesadas en la temática, asegurando, como mínimo, los siguientes perfiles:

- Docente de Nivel Inicial
- Psicopedagogo/Psicólogo
- Asistente Social
- Médico/Nutricionista

Si bien no es un área sustantiva, la Comunicación Social es valiosa en cuanto el apoyo que puede realizar en la promoción y prevención, por lo que se considera la posibilidad de incluir en el equipo un profesional del área.

Es importante señalar que, en cada localidad, la composición de la UCL variará en función de los profesionales que tanto desde el Hospital, como desde la Supervisión de Nivel y desde el Municipio, se acuerde afectar.

En todos los casos, la Supervisora de Nivel Inicial formará parte de la Unidad Coordinadora local.

En función de las necesidades locales, se incorporarán a la UCL, profesionales del ETAP de Nivel Inicial de la Supervisión correspondiente.

En los casos en que se considere necesario, la representación del Proyecto a nivel local será ejercida por un **Coordinador** designado por la UCP, con título docente en Nivel Inicial o similar, quien tendrá la función de organizar, acompañar y facilitar la tarea de la UCL.

Funciones de la UCL:

- Coordinar las acciones programáticas de los Centros Maternales de Apoyo a la Crianza de la localidad según los objetivos del Proyecto.
- Analizar la marcha del Proyecto, definiendo cursos de acción y adecuaciones que su implementación requiera.

- Coordinar, supervisar y evaluar la tarea que llevan a cabo los equipos de trabajo en los Centros en forma conjunta con la Supervisión de Nivel Inicial cuando se trate de los aspectos pedagógicos.
- Promover la constitución de redes de instituciones y organismos vinculados al área de intervención.
- Generar instancias de capacitación y reflexión en las que participen todos los actores involucrados en el Proyecto.
- Actuar de nexo con la UCP para definir estrategias comunes, coordinar acciones y formalizar la relación entre ambas unidades.
- Analizar continuamente los mecanismos de comunicación y participación de las familias y la comunidad, así como proponer nuevas alternativas.
- Proponer a los Municipios la promulgación de normas que contribuyan a asegurar la continuidad de las acciones.

CENTROS MATERNALES DE APOYO A LA CRIANZA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

 Un DIRECTOR/A

Misiones y Funciones del Director/a:

El Director/a, como coordinador, será el representante natural de la institución ante autoridades y comunidad, cumpliendo una carga horaria de 8 horas diarias, de lunes a viernes en los turnos mañana y tarde. Además de las explicitadas en la Resolución N° 828/87, artículo 44, serán sus funciones:

- Coordinar las actividades pedagógicas, administrativas y comunitarias.
- Realizar en forma conjunta con el personal, el diseño del Proyecto Institucional y Curricular, como así también su ejecución y evaluación.
- Articular acciones en forma inter e intrainstitucional.
- Facilitar el conocimiento del Proyecto a los docentes para que éstos se hagan responsables de su apropiación.
- Convocar, organizar y coordinar reuniones con docentes y promotoras de crianza.
- Participar en reuniones organizadas por la UCL y Educación.
- Convocar y participar en las reuniones de padres, talleres de crianza e instancias de capacitación.
- Generar y coordinar espacios de capacitación.
- Cumplimentar la documentación del Centro remitiendo lo que sea solicitado por las autoridades correspondientes en tiempo y forma.
- Suplir al docente en caso de ausencia.
- Promover el mantenimiento, cuidado y conservación del patrimonio haciéndolo extensivo a todo el personal del Centro.

DOCENTES

El Consejo de Educación asignará el presupuesto correspondiente a la designación de una docente del nivel por cada sala del Centro de Crianza que será responsable de la tarea pedagógica en la sala a su cargo,

Misiones y Funciones de los docentes:

El docente será responsable de la tarea pedagógica en la sala a su cargo en función del Proyecto de Centros Maternales de Apoyo a la Crianza, cumpliendo una carga horaria de 7 horas diarias, de lunes a viernes, distribuidas de la siguiente manera: cinco (5) horas frente al grupo de alumnos, dos (2) horas en actividades inherentes a capacitación y tareas que trasciendan a la comunidad. Además de las explicitadas en la Resolución N° 828/87, artículo 47, serán sus funciones:

- Elaborar su propuesta de trabajo para el grupo etéreo a cargo y de acuerdo al Proyecto.
- Desarrollar su actividad pedagógica frente a alumnos encuadrada en el Diseño Curricular de Nivel Inicial y acompañada por una promotora de crianza.
- Coordinar acciones con las promotoras de crianza.
- Guiar, orientar y evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Participar de los Talleres de Apoyo a la Crianza y otras instancias de reflexión y capacitación, interviniendo eventualmente en la planificación, organización y coordinación de los mismos.
- Generar actividades con la familia y otros sectores de la comunidad, que se desprendan del Plan Anual y fortalezcan y enriquezcan el desarrollo integral de los niños y las niñas.
- Realizar visitas domiciliarias a partir del inicio del año y en los casos que así lo requieran, o bien como estrategia de promoción del Centro. Se establece que la realización de estas visitas no compete exclusivamente al docente, sino que son parte del trabajo en equipo con el resto del personal.

PROMOTORAS DE CRIANZA Y DESARROLLO INFANTIL

Misiones y Funciones de las Promotoras de Crianza

Son mujeres de la comunidad que hayan pasado por la instancia de capacitación inicial.

Perfil:

- Ser mayores de 18 años
- Poseer título de estudios secundarios
- Tener buena relación con la comunidad

Funciones:

Serán co-responsables de la tarea en sala con la docente a cargo, colaborando con la misma en:

- El desarrollo de las actividades.
- El seguimiento del desarrollo psicosocial de los niños.
- Promoción y participación en reuniones periódicas con las familias.
- Participación en los Talleres de Crianza y toda otra instancia de capacitación y reflexión.
- Complimentación de las planillas de asistencia de los niños.
- Seguimiento de las fechas de los controles de salud de los niños a su cargo.
- Realización de visitas domiciliarias en los casos que así lo requieran.
- Participación en actividades institucionales y comunitarias.

PERSONAL DE COCINA

Perfil:

- Ser mayor de 18 años
- Escolaridad primaria completa
- Poseer buena relación con la comunidad

Funciones:

- La preparación diaria de los alimentos según las pautas del área nutricional
- El mantenimiento de las condiciones de higiene y sanidad en alimentos, utensilios, artefactos y mobiliario en los depósitos y cocina.
- Participar de todas las instancias de capacitación propuestas y de los Talleres de Crianza.

PERSONAL AUXILIAR: DE SERVICIOS GENERALES Y DE MANTENIMIENTO

Serán responsables de la limpieza y mantenimiento del Centro

Requisitos para el desempeño del rol:

- Edad entre 20 y 45 años
- Estar alfabetizado
- Experiencia previa en estas tareas
- Contar con aptitudes físicas acordes a las tareas a desempeñar.

Funciones:

- Tareas de limpieza, portería, auxiliar de cocina y mantenimiento en general cumpliendo con el cronograma y las pautas establecidas.
- Participar en las instancias de capacitación que se le proponga para la calificación de sus tareas.

HORARIO Y TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO:

Tiempo:

- Atención los doce meses del año. Durante los períodos de receso escolar de invierno y verano, y considerando que los docentes hacen uso de su licencia por vacaciones, la atención deberá organizarse de tal modo (cronograma de vacaciones, integración de grupos de niños, restricción del horario del Centro) que cada promotora haga uso de licencia por vacaciones y sigan cubiertos las salas y horarios.
- Extensión del horario diario cuando se evalúe que la situación familiar así lo requiera.

Horarios: Se determinan estos horarios como tentativos y sujetos a modificaciones, puesto que los mismos se establecerán en función de la realidad de cada localidad y centro.

- Horario del Centro (en dos turnos): de 7.00 a 13.00 o de 12.00 a 18.00
- Horario del personal: el que corresponde al Centro.
- Horario de atención de niños: 7.30 a 12.30 y/ o de 13.00 a 18.00
- Talleres de Apoyo a la Crianza: se sugiere una frecuencia semanal o quincenal (según criterios de la UCL) con una duración aproximada de una hora y media.

CRITERIOS DE ADMISIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

- a. Edad: entre 45 días y 3 años de edad.
- b. Para priorizar los ingresos se contemplarán y evaluarán en cada caso, las siguientes situaciones:
 - Niña/o desnutrida/o o con alguna dificultad en su crecimiento y desarrollo.
 - Madre o padre adolescente sin recursos económicos.
 - Padre o madre como único sostén económico del hogar.
 - Adultos, responsables de la niña/o, desocupados o subocupados.
 - Integrante de la familia desnutrido, con enfermedad crónica o discapacidad.
 - Hijos de familia numerosa.
 - Niños que quedan en la casa al cuidado de otros niños
 - Otros

MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

■ SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS/AS

Se implementará un instrumento de evaluación que consiste en una FICHA DE SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS.

El mismo se considera una herramienta pertinente para evaluar el grado de avance en el desarrollo de cada uno de los niños durante el período que concurren al Centro de Crianza.

Por otra parte, desde el marco teórico del Proyecto, se considera que el niño no se desarrolla espontáneamente, sino que necesita de la intervención sistemática de los adultos significativos; por lo tanto, la información obtenida con la ficha, también da cuenta del grado de adecuación de la tarea realizada por la educadora a cargo del niño, por lo que es posible decidir algunos ajustes en las pautas de trabajo.

Es deseable que la información se comparta con los padres y madres, a fin de involucrarlos en los procesos de sus hijos.

Las dimensiones de análisis consideradas son: el desarrollo afectivo-social, intelectual, del lenguaje verbal, de los lenguajes no verbales y motriz.

Los datos obtenidos permiten enfocar la evaluación por:

- Grupo de edades
- Por sexo
- Por Centro de Crianza
- Por área de desarrollo

■ SOBRE LA TAREA PEDAGÓGICA

<p>PAUTAS PARA LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TAREA PEDAGÓGICA DE LAS PROMOTORAS</p>

Se implementará esta propuesta con la intención de que se constituya en un instrumento de orientación pedagógica y, a la vez, en una guía de trabajo, seguimiento y evaluación de la tarea de la Promotora.

Puede ser de ayuda a la misma educadora (promotora) para organizar su labor en la sala y clarificar el rumbo y sentido de la misma al trabajar sobre ella con la docente.
Por otra parte, también es una guía para la mirada institucional.

Si bien se diseñará en conjunto con las UCL, los aspectos a considerar que no pueden estar ausentes se vinculan con:

- ambientación de la sala
- vínculo con los chicos
- conocimiento y seguimiento de los niños
- el sentido de la planificación y la evaluación
- aspecto comunitario – institucional
- asistencia y puntualidad

El desempeño de las Promotoras será evaluado por el Director/a del Centro.

El desempeño de los docentes será evaluado por la Dirección y por la Supervisión de Nivel Inicial, siguiendo los mecanismos reglamentarios.

SOBRE LA DINÁMICA INSTITUCIONAL

Para evaluar este aspecto es necesario focalizar las acciones que se realizan con respecto a:

- Alcanzar y mantener la matrícula
- Orden y condiciones del patrimonio del Centro
- Cumplimiento de las pautas de trabajo establecidas para: sala, cocina, limpieza
- Control de asistencia, salidas y distribución del personal.
- Actualización de los padrones, altas y bajas de los niños
- Actualización de los legajos de los niños
- Criterios para la admisión de niños
- Detectar situaciones de riesgo y mecanismos de derivación
- Funcionamiento adecuado del servicio alimentario
- Articulación con los Centros de Salud
- Articulación con otras instituciones
- Frecuencia, organización y proceso de los Talleres de Crianza
- Presentación a la UCL de los informes solicitados en tiempo y forma

La evaluación de los procesos institucionales estará a cargo de la Unidad Coordinadora Local.

SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO

Se realizará una supervisión quincenal o semanal en cada Centro, a cargo del / la Nutricionista de la UCL.

Se evaluarán características cuantitativas y cualitativas con respecto a:

- Cobertura
- Deshechos
- Sobrantes y residuos
- Aceptación de las preparaciones
- Manipuleo e higiene de los alimentos, de la planta física y de la cocina
- Existencias de alimentos
- Listas de comidas realizadas o menús

Control de Calidad de Alimentos

A fin de garantizar la calidad de la prestación alimentaria, deberán observarse con relación a los alimentos, depósitos, instalaciones de cocina y personal, las especificaciones generales y particulares prescriptas por los organismos de control que correspondan, así como las normas que dicten las autoridades sanitarias provinciales.

SOBRE LOS TALLERES DE APOYO A LA CRIANZA

El seguimiento y acompañamiento de la UCL en los procesos que se desarrollan en los Talleres de Crianza en cada Centro será continuo.

Dado que la producción de conocimientos y la investigación se plantean como uno de los objetivos del Proyecto, la propuesta de los Talleres de Crianza incluye la sistematización y análisis de los encuentros realizados, lo que se constituirá en producciones con características de experiencias prácticas basadas en un fundamento teórico, pero, a la vez generadoras de nuevo conocimiento sobre los aspectos relativos al trabajo con grupos de Crianza.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ **ANSARES, Institución especializada en Desarrollo Infantil: “Atención Temprana al Desarrollo Infantil”**. Buenos Aires.
- ❖ **Arango Montoya, Martha**. “Atención integral a la niñez. Alternativas innovadoras y acciones complementarias”. Revista Latinoamericana de innovaciones educativas. N° 11. 1992. Argentina.
- ❖ **Baraldi, Clemencia**. “Jugar es cosa seria. Estimulación temprana... antes de que sea tarde”. Homo Sapiens. Rosario. 1999.
- ❖ **Calvo, Elvira B.** Coordinadora de la Unidad Coordinadora Ejecutiva de Programas Materno Infantiles y Nutricionales. “Grupos de Crianza”.
- ❖ **“Grupos de Crianza, un nuevo dispositivo de intervención”** – Componente de Capacitación del Programa de Fortalecimiento Familiar. Ministerio de Familia de Río Negro.
- ❖ **Morasso, María del Carmen**. Síntesis de Conclusiones “Foro para un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición”. Buenos Aires, julio de 2002.
- ❖ **PROMIN, Programa Materno Infantil y Nutrición**. Plan Maestro del Programa. Ministerio de Salud de la Nación. Buenos Aires, 1997.
- ❖ **PROMIN**, Ficha de Seguimiento del Desarrollo Psicosocial de los niños de 2 a 5 años. Equipo de Desarrollo Infantil. Buenos Aires, marzo 1998.
- ❖ **PROMIN, Programa Materno Infantil y Nutrición**. Guía Operativa de Nutrición. Áreas de Nutrición y Comunicación Social. Buenos Aires, 1998.
- ❖ **Programa de Salud y Desarrollo Infantil del Municipio de General Roca**. Documentos varios elaborados por el Equipo Técnico de Desarrollo Infantil, Río Negro, 2001-2004
- ❖ **Rosemberg, Francis**. Coordinador del Equipo de Desarrollo Infantil Proyecto: No Sólo de pan viven los chicos. Asamblea “20 de diciembre”, de Parque Avellaneda. Ciudad de Buenos Aires. Enero 2003.
- ❖ **Schlemenson, Silvia**”. El placer de criar, la riqueza de pensar. Una experiencia con madres para el desarrollo infantil temprano”. Noveduc. Buenos Aires, marzo de 2005.

UCEPMIyN. Unidad Coordinadora Ejecutora de Programas Materno Infantiles y Nutricionales.
Documento elaborado por el Equipo de Desarrollo Infantil “De madre cuidadora a P.E.C.” Minist